

Ref. Contratación: CON/2024/0028
Ref. Ayuntamiento: 2024001584

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Vista la necesidad de proceder a la contratación de las “**Obras de reurbanización del acceso a la población de Conquista del Guadiana (Don Benito)**”, de conformidad con la propuesta realizada al respecto por el Sr. Concejal-Delegado de Urbanismo, Infraestructuras, Accesibilidad y Fondos Europeos, D. Francisco Javier Sánchez-Porro Carmona, con la finalidad de mejorar paisajísticamente el acceso a la población, transformando este lugar en un área verde que cumpla con los servicios ambientales en las zonas verdes urbanas y emplearse como un lugar de esparcimiento y recreo que satisfaga las necesidades de la población.

En uso de las facultades que la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, me atribuye en materia de contratación.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 116 y 118 de dicho texto normativo.


DISPONGO

PRIMERO. La tramitación del expediente CON/2024/0028, por la figura del contrato menor, para la contratación de las obras anteriormente referenciadas, ordenando la redacción de cuantos documentos sean necesarios.

SEGUNDO. El importe máximo de la contratación asciende a la cantidad 23.140,49 €, a la que se sumará la cantidad de 4.859,50 € correspondientes al 21% de Impuesto sobre el Valor Añadido, lo que supone un total de 27.999,99 €, de conformidad con el Proyecto Técnico elaborado al efecto por el Arquitecto Técnico Municipal D. Juan Carlos Fernández Muñoz.

TERCERO. El plazo de ejecución del contrato se establece en tres meses.

CUARTO. Con la presente contratación no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación, ni se está fraccionando irregularmente el objeto del mismo para evitar otro tipo de procedimiento o la publicidad correspondiente.

Firmado por:	MARÍA FERNANDA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ - Alcaldesa - Presidente/a en Alcaldía Ver firma	Fecha: 05-03-2024 12:13:45	
Nº expediente administrativo: 2024-001584 Código Seguro de Verificación (CSV): 3DD96FF78387C68E2A63B9BBECECD2D7 Comprobación CSV: https://sede.donbenito.es/publico/documento/3DD96FF78387C68E2A63B9BBECECD2D7 .			
Fecha de sellado electrónico: 05-03-2024 13:25:54 Ver sello	- 1/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 05-03-2024 13:25:54	


QUINTO. Para la ejecución de las obras citadas se han solicitado ofertas a las siguientes empresas y/o empresarios capacitados para la realización del objeto del contrato:

- Dijardin Ingeniería y Obras S.L.
- Cristóbal Cansado S.L.
- Ingeniería y Obras Francisco García, S.L.

SEXTO. Para la valoración de las proposiciones, la determinación de la mejor oferta y la adjudicación del contrato, se ha tenido en cuenta un único criterio de adjudicación, esto es, el precio más bajo.

Don Benito, a fecha de la firma electrónica.
La Alcaldesa,

Fdo.: María Fernanda Sánchez Rodríguez.

Firmado por:	MARÍA FERNANDA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ - Alcalde/sa - Presidente/a en Alcaldía	Fecha: 05-03-2024 12:13:45	
Nº expediente administrativo: 2024-001584 Código Seguro de Verificación (CSV): 3DD96FF78387C68E2A63B9BBECECD2D7 Comprobación CSV: https://sede.donbenito.es/publico/documento/3DD96FF78387C68E2A63B9BBECECD2D7 .			
Fecha de sellado electrónico: 05-03-2024 13:25:54	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 05-03-2024 13:25:54	